

hábil al de la presentación. Las ofertas se presentarán en la forma y modelo que se señala en los Pliegos de Condiciones.

Clasificación contratista: Grupo C, Categoría d.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla, a disposición de los posibles concursantes, el Expediente de contratación con los Pliegos de Condiciones y Proyecto Técnico correspondiente. Se

dará información por teléfono y por correo, facilitándose, si se desea, el modelo de oferta económica.

Villo del Río, 24 de marzo de 1992.— El Alcalde, Juan Calleja Relano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 393/92).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, ley 10/66, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28.11.68, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defenso de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31

SUBESTACION DE TRANSFORMACION

Emplazamiento: Subestación de Baza

Término municipal afectado: Baza
Celda de salida de línea en 132 kv.

1 Interruptor tripolar p.v.a.

1 Seccionador tripolar con p.a.t.

1 Seccionador tripolar.

3 Transformadores de tensión.

1 Bastidor protección línea 132 Kv.

1 Relé de distancia línea.

120 Bornas 132 Kv.

21 Cadenas aisladores

Equipo eléctrico media y baja tensión, obra civil, aparatos instrumentación, medida y control, comunicaciones y telecontrol, etc.

Procedencia de los materiales: Nacionales

Presupuesto: 69.970.000 ptas.

Finalidad: Atender la demanda de energía en 132 kv. de las instalaciones Riegos del Jabalcón.

Referencia: 999/AT-MN

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulte de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesto en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 18 de marzo de 1992.— El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, sobre extravíos de Cartas de Pago.

Extraviadas cortas de pago como resguardos de fianzas en metálico, expedidos por la Tesorería General de esta Junta de Andalucía con fechas 27 de noviembre de 1984 con los núms. de orden 2.042 y 2.043 por importes de 69.865 y 11.600 pesetas y 10 de diciembre de 1984 con el núm. de orden 2.139 por importe de 55.929 pesetas, que fueron constituidas ante los Consejeros de Gobernación y Economía y Hacienda por «MELCO, S.L.», en garantía de fianzas para el suministro de material de oficina, se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que la presenten en esta Dirección General, advirtiéndose que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los importes de las fianzas sino a su legítimo dueño.

De no presentarse dichos resguardos quedarán sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929 modificado por disposiciones posteriores.

Sevilla, 18 de marzo de 1992.— El Director General, Francisco Javier Romero Alvarez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 51/92) (PP. 453/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión a 66 kilovoltios, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla. Avenida Borbollá, 5.

Término municipal afectado: Aguilar de la Frontera.

Origen: Apoyo 84 de la línea Montilla-Jauja.

Final: Subestación Procerán.

Longitud: 3.500 metros.

Tipo: Aérea doble circuito.

Tensión de servicio: 66 kilovoltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 24.500.000 pesetas.

Finalidad: Alimentación fábrica de cerámica Procerán.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1-1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de marzo de 1992.— El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 52/92) (PP. 454/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión a 220 kilovoltios, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla. Avenida Barbolla, 5.

Término municipal afectado: Córdoba.

Origen: Vono 301-302 de la línea Santiponce-La Lancha

Final: Subestación Cosillas.

Longitud: 3.800 metros.

Tipo: Aérea doble circuito.

Tensión de servicio: 220 kilovoltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 83.600.000 pesetas.

Finalidad: Nuevo alimentación Subestación Cosillas.

La que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sito en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1-1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de marzo de 1992.- El Delegado, Antonia Rayo Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de marzo de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Ecija y Fuentes de Andalucía. (V-1685:JA-157) (EC-JA-20). (PP. 449/92).

Por Resolución de 25 de febrero de 1992, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Autocares Andújar, S.L.», por la cesión de su anterior titular D. Manuel Andújar Encinas. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos o que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 25 de marzo de 1992.- El Director General, Damián Alvarez Solo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre modificación de expediciones en la concesión entre Casabermeja-Málaga, con hijuela V-878; (JA-080-MA) (EC-JA-175 modificado) (PP 391/92).

Solicitud de modificación de expediciones en la concesión V-878; JA-080-MA (EC-JA-175, modificado). Entre Casabermeja y Málaga, con hijuela.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos: y Málaga y Casabermeja.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante las horas de oficinas, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes calle Keramnes, nº 1.

Málaga, 28 de enero de 1992.- El Delegado.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la Organización Empresarial denominada: Asociación Empresarial de Escuelas de Español para extranjeros de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real De-

creto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, o a las 13 horas del día 11 de diciembre de 1991, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominado: Asociación Empresarial de Escuelas de Español para Extranjeros de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de escuelas de español para extranjeros en Andalucía, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros: Dª Concepción Jiménez Játiva, Dª Josefa Almoguera Sánchez, D. Jesús López de Guevara y Dª Pilar Martín Martínez.

Sevilla, 7 de abril de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Profesional de Fisicoculturismo de la Comunidad Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 8 de abril de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Fisicoculturismo de la Comunidad Andaluza (APROFIAN), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales del fisicoculturismo, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros, el Presidente, D. José Guerrero Rivas y el Secretario, D. Iózar Jiménez Sánchez.

Sevilla, 9 de abril de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACION DE LA PROVINCIA DE MALAGA

ANUNCIO (PP. 491/92).

Elecciones para cubrir la vacante existente en el Pleno por el Grupo 5º (Agrupación 50 de las antiguas Tarifas de la licencia Fiscal correspondiente a la actividad de Construcción).

Habiendo sido publicado en el BOJA núm. 31 del día 11 de abril de 1992 el Anuncio-Comunicación sobre la elección que ha de celebrarse para cubrir la vacante existente en el Pleno anteriormente citado, se hace saber:

Fecha y horario de las votaciones:

La votación tendrá lugar el próximo día 30 de junio, martes, dentro del período comprendido desde las 10,00 a las 18,00 horas del citado día, en la sede principal de la Cámara, sito en calle Cortina del Muelle núm. 23 (Palacio de Villalcázar), de Málaga.

El Secretario General, Agustín Palacios Luque.

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAEN)

EDICTO

D. Antonio Bustos Fernández, Alcalde-Presidente, del Ayuntamiento de Iznatoraf (Jaén).

HACE SABER

Que en sesión extraordinaria de Pleno de fecha 2.4.92 se han aprobado los siguientes

Bases para la provisión de una plaza de la plantilla laboral denominada operario de servicios múltiples, mediante concurso libre.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Se convoca concurso para la provisión de una plaza en régimen laboral, denominada operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.